



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 43 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120210000700	Ejecutivo	Antonio Baena Meza	Rugero Alfredo Castilla Baena	26/07/2022	Auto Decide - Auto Levanta Embargo De Remanente
47058408900120160023400	Ejecutivo	Banco Agrario	Daniel Alberto Palomino Nuñez	26/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
47058408900120130019200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Felipe Jose Herazo Calvo	26/07/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
47058408900120210005100	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Gilma Pelufo Benitez	26/07/2022	Auto Decide - Auto Termina Proceso Por Pago Total
47058408900120160018000	Ejecutivo	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Cooedumag	Juan Carlos Castillo Almendrales	26/07/2022	Auto Decide - Auto Ordena Entrega De Deposito Judicial
47058408900120170028600	Ejecutivo	Crezcamos	Eduardo Jose Iriarte Luna	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120140012400	Ejecutivo	Crezcamos	Jesus Ortega Padilla	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

1f0ada42-5479-48e5-8f63-c98605a4016a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 43 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120170019900	Ejecutivo	Crezcamos	Jose Dario Rivera Garizao	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120130023200	Ejecutivo	Crezcamos	Miriam Esther Pacheco Ochoa	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120190022800	Ejecutivo	Crezcamos	Nuris Del Carmen Escobar Pomarico	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120180016400	Ejecutivo	Crezcamos	Sergio Luis Ramirez Piñeres	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120190015300	Ejecutivo	Crezcamos	Teofilo Wilfrido Saumeth Molina	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120190022700	Ejecutivo	Crezcamos S.A.	Modesto Gomez Morales	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120200009300	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Rugero Alfredo Castilla Baena	26/07/2022	Auto Decide - Auto Levanta Embargo De Remanente
47058408900120210029100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alvaro Manuel Yopez Becerra	Gustavo Manuel Maldonado Torres	26/07/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

1f0ada42-5479-48e5-8f63-c98605a4016a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 43 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120210026000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Edilberto Rafael Severiche Rivera	26/07/2022	Auto Decide - Auto Designa Curador
47058408900120210029500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañia De Financiamiento	Daneira De Jesus Hernandez Aragon	26/07/2022	Auto Decide - Auto Termina Proceso Por Pago Total
47058408900120210019900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañia De Financiamiento	Isabel Maria Hernandez Aroca	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120210019700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos S.A. Compañia De Financiamiento	Sindy Paola Arrieta Aguilar, Ciro Alfonso Arrieta Aguilar	26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120210013900	Procesos Ejecutivos	Agropiasa	Rugero Alfredo Castilla Baena	26/07/2022	Auto Decide - Auto Levanta Embargo De Remanente
47058408900120210017300	Procesos Ejecutivos	Carlos Anibal Peñaranda Peñaranda	Rugero Alfredo Castilla Baena	26/07/2022	Auto Decide - Auto Levanta Embargo De Remanente

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

1f0ada42-5479-48e5-8f63-c98605a4016a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 43 De Miércoles, 27 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120210012200	Procesos Ejecutivos	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento Y Otro		26/07/2022	Auto Decide - Auto Admite Revocatoria De Poder
47058408900120160011100	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Agrario De Colombia Sa	Cesar Augusto Padilla Gutierrez	26/07/2022	Auto Decide - Auto No Accede A Decretar Medida
47058408900120220001200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Jorge Eduardo Gamez Meza	Andres Avelino Gamez Meza, Indertiminado Andres Avelino	26/07/2022	Auto Decide - Auto Designa Curador

Número de Registros: 24

En la fecha miércoles, 27 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

1f0ada42-5479-48e5-8f63-c98605a4016a